

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES
INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE
EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

FECHA	30.06.2016	HORA INICIO	14:00	HORA TÉRMINO	15:30	LUGAR	OEFA II
AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN							
<p>1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, abogado Elliot Gianfranco Mejía Trujillo, la economista María Haydeé Rojas Huapaya y el abogado Gilmar Vladimir Andía Zúñiga¹, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 065-2016-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, N° 035-2014-OEFA/CD, N° 022-2015-OEFA/CD y N° 004-2016-OEFA/CD.</p> <p>2. El Director de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura a los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TF I - Abogado <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos - TF II - Administrador <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos - TF II - Abogado <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos - TF IV - Abogado <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos - TF IV - Abogado o Bachiller en Derecho <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos - TF V - Bachiller en Economía <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos - TF V - Abogado o Bachiller en Derecho <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos - TF V - Bachiller en Derecho <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos 							



¹ Ante la ausencia del abogado Arturo Haruo Nakayama Watanabe.

- **TF V - Egresado de Derecho**

- Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
- Años de experiencia en el sector público y/o privado.
- Grados académicos

3. Se dio lectura al Memorándum N° 1049-2016-OEFA/DFSAI, de fecha 23 de junio del 2016, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:

Tercero Fiscalizador I

Perfil Académico: Derecho (01)

Tercero Fiscalizador II

Perfil Académico: Administración (01)

Perfil Académico: Derecho (01)

Tercero Fiscalizador IV

Perfil Académico: Derecho (05)

Tercero Fiscalizador V

Perfil Académico: Derecho (03)

Perfil Académico: Economía (01)

El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 2261-2016-OEFA/OA de fecha 28 de junio del 2016, acordando consignar en la presente acta, el cuadro de detalle del proceso de selección:

ACUERDOS ADOPTADOS

Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección del Tercero Fiscalizador I, II, IV y V; obteniendo el siguiente resultado:

TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	ÁREA O COORDINACIÓN	N° TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Aldana Durán, Martha Inés	Abogada	Dirección	019-2016-OEFA/DFSAI/DIRECCIÓN

TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL II

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	ÁREA O COORDINACIÓN	N° TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Oscoco Gaspar, Claudia	Administrador	Dirección	020-2016-OEFA/DFSAI/DIRECCIÓN
2	Aranibar Angulo, Madeleine Rocío	Abogada	Minería	030-2016-OEFA/DFSAI/MINERÍA

TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL IV

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	ÁREA O COORDINACIÓN	N° TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Desierto	Abogado	Dirección	021-2016-OEFA/DFSAI/DIRECCIÓN
2	Zegarra Quijada, Javier Ángel	Abogado	Subdirección de Sanción e Incentivos	013-2016-OEFA/DFSAI/SDSI
3	Desierto	Abogado o Bachiller en Derecho	Coordinación de Minería - Explotación y Servicios	031-2016-OEFA/DFSAI/MINERÍA

4	Ríos López, Yohana Diana	Abogada	Coordinación de Minería - Explotación y Servicios	032-2016- OEFA/DFSAI/MINERÍA
5	Cruz Tapia, Carmen Cecilia	Bachiller en Derecho	Coordinación de Minería - Exploración	033-2016- OEFA/DFSAI/MINERÍA

TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL V

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	ÁREA O COORDINACIÓN	Nº TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Valcarcel Pineda, Paolo Enmanuel	Bachiller en Economía	Subdirección de Sanción e Incentivos	014-2016- OEFA/DFSAI/SDSI
2	Manco Miranda, Fiorella Consuela	Bachiller en Derecho	Coordinación de Energía - Hidrocarburos Unidades Menores	038-2016- OEFA/DFSAI/ENERGÍA
3	Cancán Mori, José Eliseo	Egresado de Derecho	Coordinación de Energía - Hidrocarburos Unidades Mayores	039-2016- OEFA/DFSAI/ENERGÍA
4	Padilla Garibay, Karla Libertad	Abogada	Coordinación de Energía - Electricidad	040-2016- OEFA/DFSAI/ENERGÍA


El Comité remitirá copia del Acta que contiene los nombres de los Terceros Fiscalizadores seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.


El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.


OBSERVACIONES

La contraprestación de los Terceros Fiscalizadores seleccionados serán las consideradas en los términos de referencia señalados en la tabla precedente.

Siendo las **quince y treinta horas del día treinta de junio** del dos mil dieciséis se da por concluida la sesión.


 Elliot Gianfranco Mejía Trujillo
 Director de Fiscalización, Sanción
 y Aplicación de Incentivos
 Miembro Titular


 María Haydeé Rojas Huapaya
 Subdirector de Sanción e Incentivos
 de la Dirección de Fiscalización,
 Sanción y Aplicación de Incentivos
 Miembro Titular


 Gilmar Vladimir Andía Zúñiga
 Coordinador con las Fiscalías
 Especializadas en Materia Ambiental
 de la Dirección de Fiscalización,
 Sanción y Aplicación de Incentivos
 Miembro Suplente